



Índice de Anexos

Anexo 1: Check List de Seguridad

Anexo 2: Fotos de la Construcción Edificio Inteligente Los Rosales

Anexo 3: Fotos de la Obra de Saneamiento y Alcantarillado



Anexo 1: Check List de Seguridad

CUADRO N° 1: ESTADISTICAS DE ACCIDENTABILIDAD

RESUMEN DE ACCIDENTABILIDAD ACUMULADA

NOMBRE DE LA EMPRESA	IESA S.A.
ACTIVIDAD	ELABORACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS MINEROS Y CIVILES
RESPONSABLE	ING. ANDRES CHIAPPORI SAMENGO
CARGO	GERENTE GENERAL
TELEFONO	614 2121

CONCEPTO	2011	2010	2009
Nº Trabajadores	18045	14109	10274
Horas Hombre Trabajadas	3766178.5	3080207	2204026
Accidentes Leves	48	57	32
Accidentes Incapacitantes Total Temporal ¹	18	27	18
Accidentes Incapacitantes Parcial Permanente ²	0	0	0
Accidentes Incapacitantes Total Permanente ³	0	0	0
Accidentes Mortales	0	0	1
Días Perdidos ⁴	886	1033	6714
CONCEPTO	2011	2010	2009

¹ Cuando la lesión genera en el accidentado la imposibilidad de utilizar su organismo, da lugar a descanso y tratamiento médico, al término del cual estará en capacidad de volver a las labores habituales plenamente recuperado.

² Cuando la lesión genera la pérdida parcial de un miembro u órgano o de las funciones del mismo.

³ Cuando la lesión genera la pérdida anatómica o funcional total de un miembro u órgano; o de las funciones del mismo. Se considera a partir de la pérdida del dedo meñique.

⁴ El día de la ocurrencia de la lesión no se tomará en cuenta.

Índice de Frecuencia	4.78	8.77	8.62
Índice de Gravedad	235.25	335.37	3046.24
Tasa de Riesgo	49.22	38.24	353.39
Tasa de Incidencia de Enfermedades	0	0	0



CUADRO Nº 2: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMPROMISOS GERENCIALES

NOMBRE DE LA EMPRESA : IESA S.A.

ACTIVIDAD : NEGOCIO DE SERVICIOS A LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCION, ESPECIALIZADA EN EXCAVACIONES SUBTERRANEAS (HIDRAULICAS, DE SENEAMINENTO, VIALES, ETC.) Y MINERAS (EXPLORACION, DESARROLLOS Y EXPLOTACION)

RESPONSABLE : ING° ANDRES CHIAPPORI SAMENGO CARGO: GERENTE GENERAL

TELEFONO : 614 2121 FAX: 614 2100

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
1. Compromiso de la Alta Gerencia:	
Compromiso de la Alta Gerencia con la Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>La empresa IESA S.A. de acuerdo a los compromisos establecidos en su Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y del Ambiente enfatiza al ser humano como su principal recurso para el desarrollo de sus procesos operativos y tiene como objetivo principal que cada trabajador llegue a su hogar después de una jornada de trabajo sano y sin lesiones, así como de las partes interesadas, y el cuidado del ambiente en razón de ello no escatima esfuerzos para demostrar el cumplimiento de sus compromisos hacia la protección de la Seguridad, Salud y del ambiente brindando los mecanismos y herramientas necesarias para mitigar y minimizar los peligros, riesgos, aspectos e impactos ambientales identificados en el lugar de trabajo.</p> <p>El implementar la gestión de su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en base a la Norma OHSAS 18001 versión 2007 y el Sistema de Gestión Ambiental en base a la Norma ISO 14001 versión 2004, ha permitido identificar los peligros y trabajos de alto riesgo así como los aspectos e Impactos Ambientales, delinear los programas de gestión y objetivos, establecer medidas de control y mejorar el desempeño en todos sus procesos.</p> <p>La capacitación, sensibilización, concientización y competitividad son los pilares para obtener resultados efectivos en la mejora continua del sistema y de las actividades operacionales, para ello se realiza auditorias verificando y evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas, además es vital que todo trabajador conozca sus derechos, responsabilidades y beneficios que le brinda la implementación</p>

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
	del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y del Ambiente.
Fomento de cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo.	ARCHIVO 01
Medios de Retroalimentación desde los Trabajadores a la Gerencia.	ARCHIVO 02
Mecanismos de reconocimiento de personal proactivo al mejoramiento continuo.	ARCHIVO 03
2. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:	

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
<p>Política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, y autorizada por la gerencia.</p>	<div style="text-align: right;">  </div> <p style="text-align: center;">POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD</p> <div style="display: flex;"> <div style="flex: 1;">      </div> <div style="flex: 2;"> <p>IESA S.A. Empresa dedicada a la elaboración y desarrollo de proyectos mineros y civiles, consciente de su misión y responsabilidad; considera que, la seguridad y salud en el trabajo, el ambiente y la calidad, son lineamientos significativos de su desarrollo como Empresa, por lo que se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevenir lesiones, enfermedades y la contaminación ambiental en nuestros procesos promoviendo la mejora continua de la Gestión y el desempeño de la Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad, mediante la implementación de medidas de control. • Buscar constantemente la optimización y eficacia de nuestros servicios y procesos para satisfacer las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas. • Ejecutar programas de capacitación y entrenamiento en Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad dirigido a nuestros trabajadores. • Cumplir las Leyes, Reglamentos y otros Requisitos aplicables a la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad. • Verificar y evaluar el cumplimiento de nuestros objetivos y metas, llevando a cabo revisiones y auditorias periódicas de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad. <p style="text-align: right;">Lima, 09 de Enero de 2012</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Ing. Andrés Chiappori Samengo Gerente General</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Ing. Víctor Vargas Saco Gerente de Operaciones</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <p style="border: 1px dashed red; padding: 2px;">COPIA NO CONTROLADA DE ESTE DOCUMENTO</p> <p style="font-size: small;">Versión: 001</p> </div> </div> </div>

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
Su Contenido Comprende: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la Normatividad Nacional Vigente - Protección de los Trabajadores - La mejora continua 	La Alta Dirección ha decidido implementar el Sistema de Gestión de Calidad, razón por lo que se ha decidido modificar la Política de acuerdo a lo establecido en las normas OHSAS 18001:2007, ISO 14001:2004, ISO 9001:2008; así mismo se ha eliminado el compromiso número 03 de la versión 002; ya que este compromiso se tiene reflejado en el nuevo compromiso numero 03 de la nueva versión.
Difusión de la política	<ul style="list-style-type: none"> • Para facilitar la difusión y comunicación de la política se debe colgar en nuestra página Web para que pueda ser consultada por cualquier persona que lo desee. • Realizar la difusión a todo el personal a través de cartillas tipos bolsillo y gigantografías.
3. Planeamiento para la Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos	
Evaluación inicial o estudio de línea base como diagnostico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo	Se tiene las evaluaciones y estudios como línea base, desarrollados a partir del 2007 en la unidad minera de Uchucchacua, ARCHIVO 04
Comparación de los resultados con lo establecido en Normativa Nacional Vigente.	Comparación con los requisitos legales nacionales en nuestras actividades identificándolas para su aplicación, ARCHIVO 05
Procedimiento para la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.	Se cuenta con los IPERC en las diferentes unidades operativas de IESA. ARCHIVO 06
Actualización de la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos una (01) vez al año o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños	Se actualiza los IPERC, en nuestras actividades cotidianas. ARCHIVO 07
Participación de representantes de los trabajadores en la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, sugiriendo medidas de control y verificado	La participación de los nuestros sub comités de forma mensual, ARCHIVO 08

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
su aplicación.	
Aplicación de medidas de prevención y protección en el orden de prioridad: <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de los peligros y riesgos - Establecimiento de medidas de control de los riesgos en la fuente u origen. - Establecimiento de medidas de control en el medio. - Medidas de control en la persona. 	Se tiene identificado los peligros de alto riesgo para sus medidas correctivas inmediatas, para lo cual se tiene los niveles de control, ARCHIVO 09
Elaboración y Publicación de Mapas de Riesgos.	IESA tiene implementado sus Mapas de Riesgos en sus diferentes unidades operativas. ARCHIVO 10
Identificación de Requisitos Legales.	IESA tiene identificado sus requisitos legales, ARCHIVO 11

4. Objetivos y Metas :

Definición de Objetivos y Metas.	IESA tiene definidos sus objetivos y metas, ARCHIVO 12
Programa de Seguimiento de Objetivos.	IESA tiene sus Programa de seguimiento de objetivos, ARCHIVO 13
Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprende:	IESA cuenta con el objetivo indicado, ARCHIVO 14

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación y Control de los riesgos de trabajo identificados - Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales - Mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia 	
5. Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo :	
Existencia de Programa de seguridad y salud en el trabajo	IESA, tiene Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, ARCHIVO 15
Objetivos medibles en relación a las actividades del programa	IESA tiene sus objetivos medibles, ARCHIVO 16
Determinación de responsables de las actividades y del Programa en general	IESA cuenta con su mapa de responsabilidades, ARCHIVO 17
Determinación de tiempos y plazos para el cumplimiento	IESA establece sus tiempos y plazos para su cumplimiento. ARCHIVO 18
Seguimiento periódico	IESA, tiene plan de acción para su seguimiento ARCHIVO 19
Evaluación y ejecución de medidas correctivas	IESA evalúa y dispone recursos para sus medidas correctivas, ARCHIVO 20

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
6. Organización de la Seguridad y Salud en el Trabajo:	
Organigrama y Responsabilidades	IESA cuenta con Organigramas en todas sus unidades operativas, ARCHIVO 21
Responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa	IESA determina las responsabilidades específicas de acuerdo a su organigrama establecido en todas sus unidades operativas, ARCHIVO 22
Presupuesto adecuado	IESA cuenta con presupuesto anual, ARCHIVO 23
El comité de seguridad y salud en el trabajo está constituido de forma paritaria (20o más trabajadores)	IESA, cuenta con sus comités paritarios en todas sus unidades operativas. ARCHIVO 24
Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (menos de 20 trabajadores), elegido por los trabajadores	NO
En caso los trabajadores de la institución tengan sindicato, se ha incorporado un miembro del respectivo sindicato en calidad de observador.	NO
Participación del comité o supervisor de seguridad y salud en la definición de estímulos y sanciones	IESA, determina en sus reuniones de comité ordinarios y extraordinarios, ARCHIVO 27
Consideración de competencias del trabajador en materia de SST, al asignarle sus labores	IESA tiene implementado las competencias del trabajador, ARCHIVO 28
Control para que personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo	IESA tiene herramientas de gestión de alto riesgo, ARCHIVO 29
Previsión que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora	IESA realiza campañas de prevención, ARCHIVO 30

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
Comunicación de riesgos y Consultas. Metodología empleada.	IESA tiene metodología preventivas ARCHIVO 31

7. Documentación y Registros:	
Manuales, Normas y Reglamentos Internos.	IESA cuenta con normas y reglamentos internos, ARCHIVO 32
Procedimientos de Trabajo.	IESA cuenta con procedimientos de trabajo, ARCHIVO 33
Permisos de Trabajo	IESA cuenta con el PETAR, ARCHIVO 34
<p>Implementación de registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de accidentes y enfermedades ocupacionales por cada trabajador - Registro de exámenes médicos - Registro de las investigaciones y medidas correctivas adoptadas en cada caso. - Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos y factores de riesgo disergonómicos. - Registro de inspecciones y evaluaciones de salud y seguridad - Estadísticas de seguridad y salud - Registro de incidentes peligrosos - Registro de equipos de seguridad o emergencia - Registro de inducción, capacitación, 	<p>IESA cuenta con todo los registros establecidos en las normas nacionales vigentes. ARCHIVO 35</p>

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
entrenamiento y simulacros de emergencia.	
Registro de accidente de trabajo y enfermedad profesional e incidentes ocurridos a: <ul style="list-style-type: none"> - Sus trabajadores - Trabajadores de intermediación laboral - Presten servicios independientes - Bajo modalidades formativas 	IESA cuenta con registros indicados, ARCHIVO 36
Se cuenta con registros de: <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo a los trabajadores - Capacitación al trabajador 	IESA cuenta con registros indicados, ARCHIVO 37
Los registros mencionados son: <ul style="list-style-type: none"> - Legibles e identificables - Permite su seguimiento - Son archivados y adecuadamente protegidos 	IESA tiene los registros identificables, permite seguimiento, están archidos adecuadamente, ARCHIVO 38

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
Procedimiento para el control de documentos.	IESA tiene procedimiento de Control de documentos, ARCHIVO 39
Este Control asegura que los documentos y datos: <ul style="list-style-type: none"> - Puedan ser fácilmente localizados - Ser analizados y verificados periódicamente - Están disponibles en los locales - Sean removidos los datos obsoletos - Sean adecuadamente archivados 	Y cumple con lo especificado.
8. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Profesionales	
Investigación de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales e incidentes peligrosos	IESA tiene registro de Investigación de accidentes de trabajo, enfermedades e incidentes peligrosos, ARCHIVO 40
La investigación de los accidentes, enfermedades e incidentes, permite identificar: <ul style="list-style-type: none"> - Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares) - Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) - Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud, para la planificación de la acción correctiva pertinente 	IESA tiene procedimientos que cumplen con lo especificado en la investigación de accidentes y otros, ARCHIVO 41
Adopción de medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes	IESA tiene plan de acción y mecanismos para las medidas correctivas, ARCHIVO 42
Documentación de cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas	IESA realiza acciones para cambios en los procedimientos ARCHIVO 43
Transferencia de trabajador en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que	IESA, evalúa de acuerdo al informe final del médico y determina el puesto de trabajo, ARCHIVO 44

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
implique menos riesgo.	
Notificación a autoridad competente de accidentes e incidentes peligrosos, y al centro médico asistencial donde el trabajador es atendido.	IESA notifica al ministerio de trabajo todos los incidentes peligrosos, ARCHIVO 45
9. Formación y Entrenamiento	
Determinación de las Necesidades de Capacitación.	IESA cumple con los cursos obligatorios de la norma, y determina de los actos y condiciones de trabajo
Información al trabajador sobre los riesgos en el centro de trabajo y medidas de protección que corresponda	IESA, diariamente realiza la información de los riesgos en sus actividades y medidas de control, ARCHIVO 46
Capacitación apropiada y oportuna en materia SST. <ul style="list-style-type: none"> - Al momento de la contratación - Durante el desempeño de su labor - Cuando se produce cambios tecnológicos y/o en el puesto de trabajo 	IESA cumple con lo indicado a toda la fuerza laboral, ARCHIVO 47
Programa anual de capacitaciones (no menos de cuatro capacitaciones al año en materia de seguridad y salud en el trabajo).	IESA, cumple con lo especificado, ARCHIVO 48
Revisión de los trabajadores o sus representantes del programa de capacitación y entrenamiento.	IESA cumple con la revisión y evaluación de los trabajadores, ARCHIVO 49
Capacitaciones impartidas por personal calificado en:	IESA cumple con lo especificado ANEXO 14 del DS 055-2010-EM, ARCHIVO 50

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
<ul style="list-style-type: none"> - Formación general - Formación e instrucción en actividades específicas - Motivación en seguridad y salud en el trabajo 	
Evaluación de las Capacitaciones.	IESA, realiza evaluación de capacitaciones, ARCHIVO 51
10. Inspecciones de Seguridad, Monitoreo de Agentes Ambientales, y Exámenes Médicos	
Programación de Inspecciones Planeadas y Listas de verificación empleadas.	IESA desarrolla Programa de inspecciones planeadas y Chec list, ARCHIVO 52
Monitoreo de Agentes Ambientales	IESA monitorea diariamente los gases en el ambiente de trabajo, ARCHIVO 53
Evaluaciones ergonómicas	IESA tiene evaluación ergonómica, ARCHIVO 54
Exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes), acordes con los riesgos a los que están expuestos.	IESA tiene implementado los registros de lo indicado, ARCHIVO 55
Otras evaluaciones médico ocupacionales: <ul style="list-style-type: none"> - Por cambios de ocupación o puesto de trabajo. - Por reincorporación laboral. - Por contratos temporales de corta duración. 	IESA cuenta con los registros de evaluaciones médicas, ARCHIVO 56

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
<p>El servicio de salud ocupacional se ha organizado de forma presencial o son propios de la empresa, considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimamente por 06 horas de permanencia diaria cuando en el ambiente de trabajo existan 200 o más trabajadores incluyendo lo de servicios de terceros. - De forma semipresencial o externo mínimamente por 04 horas diarias dos veces por semana cuando en la empresa y/o el ambiente de trabajo existan menos de 200 trabajadores, incluyendo los de servicios de terceros. 	<p>IESA tiene implementado los servicios de salud ocupacional de forma presencial, ARCHIVO 57</p>
<p>El médico ocupacional cumple con el perfil estipulado en la normativa vigente (RM 312-2011/MINSA):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Médico cirujano con especialidad en medicina ocupacional, medicina del trabajo. medicina interna. - Médico cirujano con maestría en salud ocupacional, con habilitación profesional emitida por el colegio médico del Perú, capacitados bajo la supervisión de DIGESA. 	<p>IESA, tiene el servicio de forma externa y cumplen con los requisitos de lo indicado, ARCHIVO 58</p>
<p>Información a los trabajadores:</p>	<p>IESA, El Departamento de RRHH, cumple con los procedimientos de información, ARCHIVO 59</p>

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
<ul style="list-style-type: none"> - A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. - A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. 	
11. Preparación y Respuesta ante Emergencias	
Planes de Contingencia y Procedimientos para casos de Emergencia	IESA tiene implementado los planes de contingencias y procedimientos para casos de emergencias, ARCHIVO 60
Revisión de los planes y procedimientos en forma periódica.	IESA cumple con la revisión de lo indicado, ARCHIVO 61
Elaboración de Rutas de Evacuación (planos)	IESA tiene implementado lo indicado, ARCHIVO 62
Matriz de Amenazas.	IESA tiene identificado la matriz de amenaza en los mapas de riesgo, ARCHIVO 63
Conformación de Brigadas y Listado de Equipos de Emergencia	IESA tiene implementado lo indicado, ARCHIVO 64
Simulacros de evacuación para todo el personal y entrenamiento de Brigadistas	IESA cuenta con Programas Anuales de Simulacros de evacuación del personal y entrenamiento de brigadistas, ARCHIVO 65

12. Evaluación Normativa	
Procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión	IESA, cuenta con procedimientos de lo indicado para su cumplimiento con las normatividades aplicable en los sistemas de gestión, ARCHIVO 66
La empresa con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento interno de seguridad y salud en el	IESA, ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, ARCHIVO 67

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
trabajo	
La empresa con 20 y más trabajadores tiene un Libro de Comité de seguridad y salud en el trabajo	IESA tiene implementado su libro de Comité de SST. ARCHIVO 68
Se evitan las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley	IESA cumple con lo indicado con sus trabajadores, ARCHIVO 69
No empleo de adolescentes en actividades peligrosas	IESA, cumple con lo indicado, ARCHIVO 70
Evaluación del puesto de trabajo que va desempeñar un adolescente trabajador y adopción de medidas preventivas en SST.	IESA tiene labores de alto riesgo por lo que no emplea adolescentes trabajador, ARCHIVO 71
<p>Los trabajadores cumplen con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo. - Usar Adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva - No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados. - Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas 	IESA, realiza acciones para su cumplimiento de ,lo indicado, ARCHIVO 72

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
<ul style="list-style-type: none"> - Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier incidente o accidente de trabajo. - Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo. 	IESA, cumple con lo indicado de forma cotidiana, ARCHIVO 73
13. Seguimiento y Medición del Desempeño	
Indicadores de Gestión y Desempeño	IESA evalúa mensualmente su gestión y desempeño, ARCHIVO 74
Registro de No conformidades	IESA tiene procedimientos y realiza seguimientos a los registros de NO conformidades, ARCHIVO 75
Evaluación de las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos	IESA, evalúa sus medidas de Seguridad enfocados PHVA, ARCHIVO 76
Auditorías periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	IESA, tiene procedimientos y programas de auditorías anuales para su cumplimiento, ARCHIVO 77
La auditoría es realizada por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes	IESA, dentro de su cumplimiento de gestión cumple con lo indicado, ARCHIVO 78
Revisión periódica de los procedimientos de la empresa, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo	IESA cumple con la revisión periódica de los procedimientos en la gestión de SST, ARCHIVO 79
Comunicación de los resultados de las auditorías a la alta dirección de la empresa	IESA, toma acciones al informe final de las auditorías con el compromiso de la alta gerencia, ARCHIVO 80

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
-----------------------	--------------------------

14. Revisiones por la Dirección	
Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.	IESA, realiza monitoreo de cumplimiento de los objetivos de la SST, ARCHIVO 81
<p>Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa - Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos - Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia - La investigación de accidentes, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo. - Los resultados y recomendaciones de las auditorias y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa - Las recomendaciones del Comité de Seguridad y Salud, o del Supervisor de Seguridad y Salud. - Los cambios en las normas legales - La información pertinente nueva - Los resultados de programas de protección y promoción de la salud 	IESA cumple con lo indicado de acuerdo al Sistema de Gestión Integrada de Seguridad y salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad, ARCHIVO 82

ELEMENTO DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS *
La metodología de mejoramiento continuo considera: <ul style="list-style-type: none"> - La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras - El establecimiento de estándares de seguridad - La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares - La corrección y reconocimiento del desempeño 	IESA tiene la metodología de PHVA para buscar la mejora continua, en algunos casos con creatividad e innovación de herramientas manuales para las diferentes actividades, ARCHIVO 83
Se ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad de los trabajadores.	IESA, a través de la investigación de incidentes, reportes de actos y condiciones evalúa para la modificación y mecanismos de determinar niveles de control, ARCHIVO 84

(*) Se deberá presentar un breve resumen de las actividades realizadas en los rubros correspondientes y adjuntar la información que se estime pertinente (formatos, registros, documentación específica, etc.).

CUADRO 3: ESTANDARES DE SEGURIDAD

NOMBRE DE LA EMPRESA : IESA S.A.

ACTIVIDAD : NEGOCIO DE SERVICIOS A LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCION, ESPECIALIZADA EN EXCAVACIONES SUBTERRANEAS (HIDRAULICAS, DE SENEAMIENTO, VIALES, ETC.) Y MINERAS (EXPLORACION, DESARROLLOS Y EXPLOTACION)

RESPONSABLE : ING. ANDRES CHIAPPORI SAMENGO

CARGO : GERENTE GENERAL

TELEFONO : 614 2121 FAX: 614 2100

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
1. ESPACIOS DE TRABAJO						
1.1.	¿Están todas las áreas de trabajo en condiciones de orden y limpieza?	X			100	
1.2.	¿Están los salientes de las maquinas, equipos o instalaciones que puedan producir lesiones al trabajador, protegidas y señalizadas?		X		100	
1.3.	¿Las superficies de trabajo son niveladas, pasillos despejados y de ancho suficiente?	X			100	
1.4.	¿Las zonas de tránsito peatonal son independientes de la vehicular y están adecuadamente señalizadas?	X			100	
1.5.	¿Se cuentan con mapas de riesgos actualizados y cuentan con un registro de los cambios que se han efectuado y la causa?	X			100	
1.6.	¿Los espacios de trabajo están suficientemente protegidos de posibles riesgos externos a cada puesto (caídas, salpicaduras, etc.)?	X			100	
1.7.	¿Cada zona de trabajo está bien señalizado (Zona de corte, zona de soldadura, etc.)?	X			100	
1.8.	¿La base donde se realiza los trabajos es sólida y está apoyada sobre objetos estables?	X			100	

1.9.	¿Las escaleras con más de 4 peldaños están protegidas con barandas en el lado abierto y las escaleras encerradas llevan por lo menos un pasamano en el lado derecho de bajada?	X			100	
1.10.	¿Los peldaños son uniformes y antideslizantes?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
2. ALMACENAJE						
2.1.	¿Están en los almacenajes a granel, las estibas limitadas con elementos de contención?	X			100	
2.2.	¿Los apilamientos de productos e insumos son estables y se limita la altura de almacenamiento?	X			100	
2.3.	¿Las estanterías se encuentran protegidas contra choques y con señal de carga máxima?	X			100	
2.4.	¿El almacenaje permite una adecuada circulación sin obstruir las rutas de evacuación en ningún momento?	X			100	
2.5.	¿Las características del piso son adecuadas y el almacén se mantiene limpio y ordenado?	X			100	
2.6.	¿Los materiales más pesados se almacenan en las partes inferiores y son de fácil manipuleo?	X			100	
2.7.	¿Se cuenta con equipos idóneos para manipular artículos con pesos mayores a 25 Kg?	X			100	

2.8.	¿Las estructuras de soporte de materiales se encuentran en buen estado?	X			100	
2.9.	¿Los recipientes usados para líquidos inflamables se almacenan en el exterior?	X			100	
2.10.	¿Los productos inflamables se encuentran almacenados en recipientes metálicos y aislados?			X		
2.11.	¿Está correctamente ventilada el área de almacenamiento, sea ventilación natural o forzado?	X	•		100	
2.12.	¿Cuenta el almacén con algún sistema de alarma en caso de siniestro o emergencia?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
3. OFICINAS						
3.1.	¿En caso se requiera, los monitores tienen protectores de pantalla?		X		100	CUMPLEN CON LOS ESTADARES ESTABLECIDOS
3.2.	¿Los muebles altos y/o aéreos se encuentran asegurados adecuadamente?	X			100	
3.3.	¿Para los puestos con PC`s, la ubicación del teclado está a la altura de los codos?	X			100	

3.4.	¿Para los puestos con PC`s, el espacio reservado para las piernas es el adecuado (permite cambiar de posición y estirar las piernas)?	X			100	
3.5.	¿Las sillas de trabajo son regulables en altura, tiene ruedas y el respaldo permite un correcto apoyo de la espalda?	X			100	
3.6.	¿Los colores de las paredes y elementos son suaves (no son brillantes ni oscuros)?	X			100	
3.7.	¿No se presentan reflejos en las superficies de trabajo y en pantallas de las PC's?	X			100	
3.8.	¿Las ventanas cuentan con elementos de protección (cortinas regulables)?	X			100	
4. COCINA						
4.1.	¿Los equipos de cocina (hornos, cocinas, etc., freidoras) se encuentran en buen estado y son los adecuados?	X			100	
4.2.	¿Los cuchillos cuentan con mango antideslizante y están bien afilados?	X			100	
4.3.	¿Los cuchillos están adecuadamente guardados, enfundados y ordenados?	X			100	
4.4.	¿Se utilizan utensilios adecuados para el transporte de objetos calientes?	X			100	
4.5.	¿Los alimentos se conservan en buen estado?	X			100	
4.6.	¿Se almacenan los productos químicos en lugares apropiados y lejos de alimentos?	X			100	
4.7.	¿Las líneas de gases están en buen estado e identificadas de acuerdo al producto (colores)?	X			100	
4.8.	¿Cuentan con cronograma de mantenimiento del sistema de extracción	X			100	

de grasas (campana y ductos)?					
-------------------------------	--	--	--	--	--

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
5. INSTALACIONES DE SERVICIO PARA EL PERSONAL						
5.1.	¿Existe suficiente número de baños para hombres y mujeres aptos higiénicamente?	X			100	
5.2.	¿Existe el suficiente número de vestuarios para hombres y mujeres aptos higiénicamente?	X			100	
5.3.	¿Existen áreas de descanso como comedores y otros, aptos higiénicamente?	X			100	
5.4.	¿Existe provisión de agua potable para el consumo e higiene de los trabajadores?	X			100	
6. MAQUINAS						
6.1.	¿Tienen las maquinas elementos de protección en sus elementos de rotación, transmisión y movimiento cuando los mismos puedan lesionar al trabajador?	X			100	
6.2.	¿Las maquinas con elementos en movimiento de traslación cuentan con señal audible y luminosa?	X			100	
6.3.	¿Se revisan periódicamente los dispositivos de desconexión automática para garantizar su funcionamiento?	X			100	

6.4.	¿Están identificadas conforme a normas todas las partes de máquinas y equipos que en accionamiento puedan causar daños a los trabajadores y no admitan protección física?	X			100	
6.5.	¿En trabajos de mantenimiento se usa procedimiento bloqueo-señalización y se ha capacitado al personal?	X			100	
6.6.	¿Existen resguardos fijos que impidan el acceso a órganos móviles a los que se debe acceder ocasionalmente?	X			100	
6.7.	¿Existen resguardos móviles asociados a enclavamientos que ordenan la parada cuando aquellos se abren e impidan la puesta en marcha?	X			100	
6.8.	¿Existen resguardos regulables que limitan el acceso a la zona de operación en trabajos que exijan la intervención del operario en su proximidad?	X			100	
6.9.	¿Los órganos de accionamiento son visibles, están colocados fuera de zonas peligrosas y su maniobra sólo es posible de manera intencionada?	X			100	
6.10.	¿La interrupción o el restablecimiento, tras una interrupción de la alimentación de energía, deja la máquina en situación segura?	X			100	
6.11.	¿Existen uno o varios dispositivos de parada de emergencia accesibles rápidamente?	X			100	
6.12.	¿El operario ha sido formado y adiestrado en el manejo de la máquina?	X			100	
6.13.	¿Existe un manual de Instrucciones donde se especifica cómo realizar de manera segura las operaciones normales u ocasionales en la máquina?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	N / C	% de cumplimie	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
-----------------------	----	----	-------	----------------	-----------------------------

					nto	
7. EQUIPOS DE TRANSPORTE E IZAJE						
7.1.	¿Se encuentra identificada la carga máxima en equipos de izaje?	X			100	
7.2.	¿Durante el traslado de la carga, se cuenta con una señal audible para alertar al personal?	X			100	
7.3.	¿Los cables de acero están en buenas condiciones de uso?	X			100	
7.4.	¿Los estrobos y aparejos de izaje son normalizados y se encuentran en buen estado?	X			100	
7.5.	¿Tienen los ganchos de izar, pestillo de seguridad?	X			100	
7.6.	¿Existe un programa de mantenimiento preventivo y un registro escrito de estos equipos?	X			100	
7.7.	¿Los operadores reciben instrucción respecto al uso correcto del equipo de izar?	X			100	
7.8.	¿En las maniobras de izaje se cuenta con un operador calificado?	X			100	
7.9.	¿En caso de fallo total o parcial de la alimentación de energía, está garantizada la sujeción y estabilidad de la carga?	X			100	
7.10.	¿Los medios de presión y/o sujeción son adecuados para evitar una caída intempestiva de la carga?	X			100	
7.11.	¿En caso de desplazarse personas, está fijada por el fabricante la carga y ocupación máxima?	X			100	
7.12.	¿Está equipada la máquina con dispositivos que adviertan en caso de sobrecarga e impidan el movimiento del habitáculo?	X			100	
7.13.	¿La visibilidad desde el puesto de conducción permite al conductor maniobrar con toda seguridad para sí mismo y para las personas	X			100	

	expuestas?					
7.14.	¿En caso de utilización en lugares oscuros, el vehículo dispone de alumbrado satisfactorio?	X			100	
7.15.	¿Si el vehículo precisa de cabina, está diseñada y fabricada para proteger de los peligros de vuelco y caída de objetos?	X			100	
7.16.	¿Las vías de circulación están bien señaladas, son de anchura suficiente y con el pavimento en correcto estado?	X			100	
7.17.	¿Está limitada la velocidad de circulación en función a la zona?	X			100	
7.18.	¿Si el desplazamiento se realiza sobre guías o pistas de rodadura, existen dispositivos para evitar descarrilamiento?	X			100	
7.19.	¿Su recorrido está completamente cerrado?		X		100	
7.20.	¿Las puertas de acceso disponen de enclavamiento?	X			100	
7.21.	¿Los vehículos cuentan con los elementos de seguridad: alarma de retroceso, cinturón de seguridad, bocina, extintor, espejos retrovisores?	X			100	
7.22.	¿Poseen los operadores de vehículos licencias de conductor acorde al vehículo que maneja?	X			100	
7.23.	¿Están los operadores de vehículos especiales debidamente entrenados?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
8. MEDIOS AUXILIARES					

8.1.	¿Los andamios son armados con sus crucetas completas, tiene plataformas de trabajo mayores a de 60 cm, se arriostran y son armados sobre bases firmes?	X			100	
8.2.	¿Existe protección perimetral en bordes de losas o áreas en las cuales se realizan trabajos en altura?	X			100	
8.3.	¿Se utilizan escaleras de mano solo para accesos ocasionales?	X			100	
8.4.	¿Las escaleras de mano tienen los peldaños bien ensamblados y los largueros de una sola pieza?	X			100	
8.5.	¿Las escaleras están bien calzadas en su base o llevan ganchos de sujeción en el extremo superior de apoyo?	X			100	
9. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS						
9.1.	¿Las herramientas están en buen estado de conservación, sin deformaciones, con mangos sin rajaduras y puntas sin rebabas?	X			100	
9.2.	¿Las herramientas que se utilizan son de diseño ergonómico?	X			100	
9.3.	¿Es suficiente la cantidad de herramientas disponibles, en función del proceso productivo y del número de operarios?	X			100	
9.4.	¿Las herramientas cortantes o punzantes se protegen con los protectores adecuados cuando no se utilizan?	X			100	
9.5.	¿Los trabajadores están adiestrados en el manejo de las herramientas?	X			100	
9.6.	¿Se usa equipos de protección personal cuando se pueden producir riesgos de proyecciones o de cortes?	X			100	
9.7.	¿Las herramientas se guardan ordenadamente en un lugar seguro después de su utilización?	X			100	
9.8.	¿Las herramientas eléctricas tienen doble aislamiento de seguridad o	X			100	

en su defecto conexión a tierra?					
----------------------------------	--	--	--	--	--

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
10. APARATOS SOMETIDOS A PRESION Y GASES						
10.1.	¿Se realizan en estos aparatos las pruebas periódicas exigidas por la legislación vigente o recomendadas por el fabricante para evitar el riesgo de explosión?	X			100	
10.2.	¿Están los cilindros que contienen gases, sometidos a presión adecuadamente almacenados?	X			100	
10.3.	¿Las mangueras, cañerías y uniones no presentan pérdidas y se encuentran en buen estado?	X			100	
10.4.	¿Tiene el personal que opera aparatos sometidos a presión, la formación necesaria?	X			100	
10.5.	¿Disponen de válvulas de seguridad y disco de ruptura instalados y en condiciones correctas de uso?	X			100	
10.6.	¿Los recipientes de gases están bien sujetos de focos caloríficos y en áreas delimitadas y protegidas?	X			100	
10.7.	¿Las zonas de uso de gas tóxico o corrosivo están ventiladas con dispositivos de detección y alarma y sistemas de contención de fugas?	X			100	
10.8.	¿Se evitan la existencia de bridas y conexiones de tuberías en áreas desprotegidas, con personal expuesto a fugas tóxicas?	X			100	

10.9.	¿Las conducciones de gases, se mantienen en buen estado (sin corrosión, buena sujeción, vainas pasamuros, etc.) e identificadas de acuerdo al producto (colores)?	X			100	
10.10.	¿Las botellas de gas almacenados, incluso las vacías, están provistas de caperuza o protector y tienen la válvula cerrada?	X			100	
10.11.	¿Las botellas de gases se transportan en carretillas adecuadas?	X			100	
10.12.	¿Las botellas de acetileno y oxígeno disponen de válvulas retroflama de llama, y están situadas de forma que sus bocas de salida apunten en direcciones opuestas?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
11. RIESGO ELÉCTRICO						
11.1.	¿Están las partes activas del cableado eléctrico perfectamente protegidas?	X			100	
11.2.	¿En los cableados temporales se usa cable vulcanizado flexible y en buen estado y conforme a la intensidad de energía que recorra por el conductor?	X			100	
11.3.	¿Si hay cables fuera de servicio, estos se encuentran aislados y señalizados?	X			100	
11.4.	¿Las clavijas y bases de enchufes son correctas y sus partes en tensión son inaccesibles cuando la clavija está parcial o totalmente introducida?	X			100	

11.5.	¿Las cajas de paso, canalizaciones, interruptores, tomacorrientes, etc., están en buen estado?	X			100	
11.6.	¿Los enchufes y tomacorrientes son del tipo industrial, blindados y sellados?	X			100	
11.7.	¿Está señalizado en el equipo la fase y tensión que utiliza para trabajar?	X			100	
11.8.	¿Los equipos eléctricos que lo requieran están protegidos contra salpicadura de líquidos?	X			100	
11.9.	¿Se cuenta con procedimientos de trabajo para efectuar labores de mantenimiento eléctrico?	X			100	
11.10.	¿La instalación general dispone de puesta a tierra (TT) revisado anualmente e interruptores diferenciales dispuestos por sectores?	X			100	
11.11.	¿La instalación cuenta con una protección termomagnética contra cortocircuito y variaciones de voltaje?	X			100	
11.12.	¿Los tableros eléctricos se encuentran cerrados, señalizados y con aislamiento adecuado?	X			100	
11.13.	¿El personal que realiza trabajos en alta tensión está cualificado y autorizado para su realización?	X			100	
11.14.	¿En trabajos en proximidad de líneas eléctricas de alta tensión se adoptan medidas antes del trabajo para evitar el posible contacto accidental?	X			100	
11.15.	¿Es antiexplosiva la instalación eléctrica en las zonas de atmósferas inflamables?		X		100	
12. SOLDADURA						
12.1.	¿Están los cables, pinzas, conexiones y mangueras, de la máquina de	X			100	

	soldar, con aislamiento suficiente y en buenas condiciones?					
12.2.	¿Están los equipos de oxicorte con mangueras y manómetros en buen estado, abrazaderas completas y dispositivo antiretroceso de llama?	X			100	
12.3.	¿Los trabajadores cuentan con protección de guantes y mandil de cuero, además de careta o lentes con nivel de sombra adecuado?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
13. PROTECCION CONTRA INCENDIOS						
13.1.	¿Se conocen las cantidades de materias y productos inflamables presentes actualmente en la empresa?	X			100	
13.2.	¿Las operaciones de trasvase y manipulación de líquidos inflamables se realizan en condiciones de seguridad?	X			100	
13.3.	¿Está prohibido fumar en zonas donde se almacenan o manejan productos combustibles e inflamables?	X			100	
13.4.	¿Las materias y productos inflamables están separados de equipos con llama o al rojo vivo (estufas, hornos, calderas, etc.)?	X			100	
13.5.	¿Está garantizado que un incendio producido en cualquier zona del local no se propagará libremente al resto de la planta o edificio?	X			100	
13.6.	¿Un incendio producido en cualquier zona del local se detectaría con prontitud a cualquier hora y se transmitiría a los equipos de intervención?	X			100	
13.7.	¿Hay trabajadores formados y adiestrados en el manejo de los medios de lucha contra incendios?	X			100	

13.8.	¿Los centros de trabajo con riesgo de incendio disponen al menos de dos salidas al exterior de anchura suficiente?	X			100	
13.9.	¿Se mantienen los accesos a los bomberos libres de obstáculos de forma permanente?	X			100	
13.10.	¿Cuenta con sistema fijo de extinción instalado de acuerdo a la norma vigente, según las características de la edificación (hidrante, gabinetes contra incendio, rociadores)?	X			100	
13.11.	¿Cuenta con constancia de operatividad y mantenimiento de la red de agua contra incendio (gabinetes, mangas, válvulas, tubería, bombas), en caso tuviese?	X			100	
13.12.	¿Cuenta con constancia de operatividad del sistema de rociadores automáticos (en caso la tuviese)?	X			100	
13.13.	¿Se cuenta con suficientes equipos de extinción portátiles en función de las áreas a proteger y tipo de incendio?	X			100	
13.14.	¿Se cuentan con stock suficiente de extintores para reponer aquellos que se encuentre en mantenimiento?	X			100	
13.15.	¿Los extintores están cerca de los puestos de trabajos en caliente?	X			100	
13.16.	¿Los extintores cuentan con tarjeta de control y mantenimiento, se encuentran operativos, a una altura reglamentaria, numerados, ubicados en los lugares especificados y accesibles?	X			100	
13.17.	¿Los extintores ubicados a la intemperie se encuentran dentro de gabinetes?	X			100	
13.18.	¿Los extintores cuentan con certificado de Prueba hidrostática vigente?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
14. PRODUCTOS PELIGROS						
14.1.	¿Todos los productos peligrosos están identificados y correctamente señalados?	X			100	
14.2.	¿Se dispone de las fichas de seguridad de todos los productos peligrosos que se utilizan?	X			100	
14.3.	¿Se ha capacitado al trabajador en el uso de las hojas de seguridad y su importancia?	X			100	
14.4.	¿Se almacenan los productos químicos peligrosos agrupando los que tienen riesgos comunes y evitando la proximidad de los incompatibles?	X			100	
14.5.	¿Los trabajos que se realizan con productos químicos están aislados?	X			100	
14.6.	¿El éter y otros productos químicos que forman peróxidos se etiquetan con la fecha de entrada y apertura de la botella?	X			100	
14.7.	¿Son seguros y operativos los sistemas de manipulación de productos químicos?	X			100	
14.8.	¿Ofrecen suficiente resistencia física o química los envases de almacenamiento de sustancias peligrosas?	X			100	
14.9.	¿Se dispone de medios específicos para la neutralización y limpieza de derrames y/o control de fugas?	X			100	
14.10.	¿En establecimientos que utilizan para el desarrollo de sus actividades Gas Licuado de Petróleo (GLP) o Líquidos Combustibles en cantidades superiores a los 0,45 m ³ (118,88 gl) y 1 m ³ (264, 17 gl) respectivamente, cuentan con ITF emitido por OSINERGMIN?			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES

14.11.	¿En establecimientos que utilizan gas natural, cuentan con constancia de operación y mantenimiento actualizado emitido por el concesionario e instalador?			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES
14.12.	¿Los cilindros, tanques y recipientes que contienen combustibles e hidrocarburos, cuentan con un cubeto de retención en caso de derrames?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
15. CONTAMINANTES QUÍMICOS						
15.1.	¿Están físicamente encerrados los focos de generación de esos contaminantes?	X			100	
15.2.	¿Existe extracción localizada eficaz en los focos de contaminación?	X			100	
15.3.	¿Se utiliza protección individual respiratoria cuando la exposición es ocasional y no existe ventilación localizada o en operaciones de corta duración?	X			100	
15.4.	¿El personal que trabaja con gases tóxicos y corrosivos dispone de máscaras de gas adecuadas y/o equipos autónomos de respiración accesibles?	X			100	
15.5.	¿Se han realizado mediciones ambientales para conocer las concentraciones de los contaminantes químicos presentes en el ambiente de trabajo?	X			100	
15.6.	¿Se utilizan guantes y ropa impermeable a las sustancias con las que puede haber contacto dérmico?	X			100	
15.7.	¿Se realizan controles biológicos sobre las personas expuestas	X			100	

	respecto a sustancias químicas presentes cuando es posible?					
15.8.	¿Se realizan reconocimientos médicos específicos a las personas expuestas?	X			100	
15.9.	¿Se toman precauciones especiales, además de las ya citadas, en la manipulación de sustancias potencialmente cancerígenas?	X			100	
16. CONTAMINANTES BIOLÓGICOS						
16.1.	¿Los trabajadores conocen el grado de peligrosidad de los contaminantes biológicos que "están o pueden estar" presentes en el lugar de trabajo?	X			100	
16.2.	¿Existen zonas de trabajo diferenciadas que reúnan los requisitos recomendables para manipular los distintos contaminantes biológicos?	X			100	
16.3.	¿Se evita la posibilidad de que los trabajadores puedan sufrir cortes, pinchazos, arañazos, mordeduras, etc.?	X			100	
16.4.	¿Está establecido y se cumple un programa para la limpieza, desinfección y desinsectación de los locales?	X			100	
16.5.	¿Los trabajadores expuestos a estos riesgos o los animales reciben vacunación específica?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
17. ILUMINACIÓN					

17.1.	¿Se realizan monitoreos de iluminación cada vez que en el ambiente de trabajo se realice alguna modificación en el diseño de trabajo y/o cambie el nivel de agudeza visual que requiera la actividad nueva?	X			100	
17.2.	¿Se encuentran las luminarias correctamente dispuestas teniendo en cuenta la posición del trabajador y la mesa de trabajo?	X			100	
17.3.	¿Los niveles de iluminación existentes (general y localizada),son los adecuados, en función al tipo de tarea, en todos los lugares de trabajo o paso?	X			100	
17.4.	¿Hay establecido un programa de mantenimiento de las luminarias para asegurar los niveles de iluminación?	X			100	
17.5.	¿El programa de mantenimiento contempla la limpieza regular de focos, luminosos, luminarias, difusores, paredes, además de la sustitución rápida de los focos luminosos fundidos?	X			100	
17.6.	¿El programa de mantenimiento prevé la renovación de la pintura de las paredes, techos, etc., y la utilización de colores claros y materiales mates?	X			100	
17.7.	¿Todos los focos luminosos tienen elementos difusores de la luz y/o protectores antideslumbrantes?	X			100	
17.8.	¿Los puestos de trabajo están orientados de modo que se eviten los reflejos en las superficies de trabajo y PC´s?	X			100	
18. VENTILACIÓN						
18.1.	¿La ventilación es adecuada para las tareas que se realizan?	X			100	
18.2.	¿Los locales de trabajo disponen de algún sistema de ventilación, forzada o natural, que asegura la renovación mínima de aire?	X			100	
18.3.	¿Las tomas de aire exterior están alejadas de los puntos de descarga de aire contaminado?	X			100	

18.4.	¿Se realiza un mantenimiento de los sistemas mecánicos de la ventilación general?	X			100	
18.5.	¿Se han instalado extractores localizados en las zonas donde se puede producir la generación de contaminantes ambientales?	X			100	
18.6.	¿Se comprueba periódicamente los sistemas de extracción localizada, llevándose a cabo una limpieza y un mantenimiento de los elementos de la instalación?	X			100	
18.7.	¿En todos los locales en los que se cuente con aire acondicionado hay suministro y extracción de aire o, en su defecto, se puede abrir las ventanas?	X			100	
18.8.	¿El programa de mantenimiento de la instalación de aire acondicionado incluye las operaciones de limpieza del equipo y sustitución de filtros?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
19. RUIDO						
19.1.	¿El ruido en el ambiente de trabajo no produce molestias, ocasional o habitualmente?	X			100	
19.2.	¿Se realizan mediciones de ruido con, la periodicidad y condiciones que se indican en la legislación nacional vigente?	X			100	
19.3.	¿Se llevan a cabo reconocimientos médicos específicos a las personas expuestas a altos niveles de ruido?	X			100	
19.4.	¿Se suministran y utilizan protectores auditivos a las personas expuestas a ruido?	X			100	

20. VIBRACIONES						
20.1.	¿Las maquinas, herramientas portátiles o instalaciones capaces de generar vibraciones tienen suficiente aislamiento o amortiguación o su diseño minimiza la transmisión de vibraciones a personas?	X			100	
20.2.	¿Se limita el tiempo de exposición a las personas expuestas a vibraciones cuando estas producen, como mínimo molestias?	X			100	
20.3.	¿Se evita la presencia prolongada en estos puestos de trabajo al personal c/ lesiones osteo-musculares, vasculares o neurológicas?	X			100	
20.4.	¿Se lleva a cabo un programa de mantenimiento preventivo de máquinas, herramientas e instalaciones?	X			100	
20.5.	¿Se han realizado mediciones de la aceleración o desplazamiento de las vibraciones transmitidas a los trabajadores?	X			100	
21. CALOR Y FRIO						
21.1.	¿Se suministra agua a las personas cuyo trabajo se realiza en condiciones de alta temperatura y esfuerzo físico considerable?	X			100	
21.2.	¿Se tiene en cuenta un periodo de aclimatación al calor, previo al trabajo, para personas que se incorporan por primera vez al mismo?	X			100	
21.3.	¿Las superficies calientes, tales como ventanas, techos o maquinaria existentes en las cercanías están apantalladas o aisladas?	X			100	
21.4.	¿Se realizan reconocimientos médicos a las personas expuestas al calor?	X			100	
21.5.	¿La temperatura está situada entre lo 20-24° C en invierno y los 23-26° C en verano?	X			100	
21.6.	¿Se protege a los trabajadores de las corrientes aire directo, ya sean forzadas (cámaras frigoríficas) o naturales (trabajos al aire libre)?	X			100	

21.7.	¿Disponen los trabajadores de prendas de protección frente al frío?	X			100	
21.8.	¿Disponen de periodos de descanso establecidos en zonas con temperaturas más benignas?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
22. RADIACIONES IONIZANTES						
22.1.	En caso de existir fuentes generadoras de radiaciones ionizantes. ¿Están éstas protegidas?			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES
22.2.	¿En caso que algunas de las tecnologías empleadas se clasifiquen como instalación radioactiva por superar los umbrales legalmente establecidos, se dispone de la autorización del IPEN?			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES
22.3.	¿Se cumplen los principios para minimizar las exposiciones (alejamiento del foco, reducción del tiempo y de personas, uso de protecciones, etc.)?			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES
22.4.	¿Se conocen los niveles de radiación habitualmente existentes?			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES
22.5.	¿Todos los trabajadores expuestos reciben formación adecuada a sus responsabilidades, que les permita desarrollar sus tareas en forma segura?			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES
22.6.	¿Se realizan reconocimientos médicos específicos y periódicos a los trabajadores expuestos?			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES
23. RADIACIONES NO IONIZANTES						
23.1.	Si existe algún foco de emisión de radiaciones electromagnéticas no ionizantes (campos estáticos, radiofrecuencia, microondas, infrarrojos,			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES

	etc.), ¿está suficientemente confinado, blindado o apantallado?					
23.2.	¿Se reduce al máximo el número de personas expuestas a la radiación electromagnética?			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES
23.3.	¿Se ubican las personas expuestas a la máxima distancia posible del foco emisor, durante su trabajo; reduciéndose el tiempo de exposición al mínimo posible?			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES
23.4.	¿Se conocen los niveles de radiación existentes en las zonas de exposición a radiaciones electromagnéticas?			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES
23.5.	¿Se realizan reconocimientos médicos específicos (si es técnicamente posible) y periódicos a los trabajadores expuestos a radiaciones?			X		NO APLICA A NUESTRAS OPERACIONES
24. CARGA FÍSICA						
24.1.	¿El trabajo permite combinar la posición de "pie-sentado"?	X			100	
24.2.	¿Los trabajadores mantienen los brazos por debajo del nivel de los hombros?	X			100	
24.3.	¿Los desplazamientos ocupan un tiempo inferior al 25 % de la jornada laboral?	X			100	
24.4.	¿Los ciclos de trabajo son superiores a 1 minuto?	X			100	
24.5.	¿Los pesos que deben manipularse son inferiores a 25 Kg?	X			100	
24.6.	¿Se ha formado al personal sobre la correcta manipulación de cargas?	X			100	
24.7.	¿Se controla que se manejen las cargas en forma correcta?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
-----------------------	----	----	-------	-------------------	-----------------------------

					nto	
25. CARGA MENTAL						
25.1.	Además de las pausas reglamentarias, ¿el trabajo permite alguna pausa?	X			100	
25.2.	¿El ritmo de trabajo es fácilmente alcanzable por un trabajador con experiencia?	X			100	
26. TRABAJOS A TURNOS						
26.1.	¿El calendario de turnos se conoce con antelación?	X			100	
26.2.	¿Los trabajadores participan en la determinación de los equipos de trabajo?	X			100	
26.3.	¿Se facilita la posibilidad de una comida caliente y equilibrada para todos los turnos?	X			100	
26.4.	¿Se realiza una evaluación médica, antes de la incorporación al trabajo a turnos y posteriormente, a intervalos regulares?	X			100	
26.5.	¿La duración del turno de noche es inferior a dos semanas?	X			100	
26.6.	¿Se evitan los turnos en trabajadores de edad o con problemas de salud relacionados con el trabajo a turnos?	X			100	
27. FACTORES DE ORGANIZACIÓN						
27.1.	¿El trabajo permite la alternancia de tareas o la ejecución de tareas variadas?	X			100	
27.2.	¿La preparación de los trabajadores está en consonancia con el trabajo que realizan?	X			100	
27.3.	¿El trabajador conoce la totalidad del proceso, y sabe para qué sirve su	X			100	

	trabajo en el conjunto final?					
27.4.	¿El trabajador puede tener iniciativa en la resolución de incidencias?	X			100	
27.5.	¿Se informa a los trabajadores sobre la calidad del trabajo realizado?	X			100	
27.6.	¿Existe un sistema de consulta .Suelen discutirse los problemas referidos al trabajo?	X			100	
27.7.	¿La tarea facilita o permite el trabajo en grupo o la comunicación con otras personas?	X			100	
27.8.	¿Los conflictos entre el personal son poco frecuentes? ¿Se manifiesta de manera clara y se procura resolverlos?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
28. PLAN DE CONTINGENCIA						
28.1.	¿El Plan se encuentra desarrollado de acuerdo a los riesgos identificados en el local?	X			100	
28.2.	¿Se dispone de Plan de Contingencias ante situaciones críticas (fugas, derrames, etc. de productos peligrosos)?	X			100	
28.3.	¿Se ha considerado procedimientos que permitan el reporte inmediato cuando se genera la emergencia?	X			100	
28.4.	¿Tiene conformadas e identificadas (con integrantes) las brigadas para actuar en caso de emergencias (evacuación, primeros auxilios y contra	X			100	

	incendios)?					
28.5.	¿Se cuenta con lista de nombres, cargos, departamentos y teléfonos del personal que puedan proveer información en caso de una emergencia, así como con directorio de teléfonos de emergencia (bomberos, hospitales, policía, etc.)?	X			100	
28.6.	¿Se encuentran claramente definidas las funciones de cada miembro de las brigadas, vigilancia y del personal para evacuar las áreas?	X			100	
29. EVACUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA						
29.1.	¿Las salidas de escape cuentan con puertas que abren desde el interior accionadas por simple empuje?	X			100	
29.2.	¿La instalación cuenta con un sistema de evacuación a prueba de humo y fuego (puertas, muros, escaleras, entre otros)?	X			100	
29.3.	¿Los pasajes de circulación, escaleras, accesos y salidas de evacuación no presentan obstrucciones?	X			100	
29.4.	¿Las rampas que se ubican en las vías de evacuación cuentan con una pendiente menor o igual a 12% y cumplen con las condiciones especificadas en la norma?	X			100	
29.5.	¿Las puertas y accesorios de los ambientes donde se desarrollan actividades o funciones de alto riesgo de fuego, tienen certificación de resistencia al fuego?	X			100	
29.6.	¿En caso de contar con escalera de evacuación presurizada, cuenta con constancia de operatividad y mantenimiento del sistema?	X			100	
29.7.	¿Se cuenta con acceso para vehículos públicos, para atención a todas las áreas en caso de siniestros?	X			100	
29.8.	¿Se ha establecido un procedimiento para determinar la cantidad de personas evacuadas?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR		SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
30. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE EMERGENCIA						
30.1.	¿Reciben todos los trabajadores equipos básicos de protección personal, homologados, acordes con las normas y riesgos de la empresa?	X			100	
30.2.	¿Se entregan equipos de protección personal a los trabajadores, según los trabajos que realizan?	X			100	
30.3.	¿Para los trabajos realizados a alturas mayores a 1.5 m, los trabajadores emplean equipos de protección contra caídas?	X			100	
30.4.	¿Los trabajadores han sido capacitados en el uso adecuado según los equipos de protección personal que utilizan?	X			100	
30.5.	¿Se cuenta con un programa de asignación de equipos de protección personal según la actividad específica?	X			100	
30.6.	¿Se verifica la existencia de un stock suficiente de equipos de protección personal para reposición por desgaste?	X			100	
30.7.	¿Existen formatos de inspección de equipos de protección personal para cada área?	X			100	
30.8.	¿Las brigadas cuentan con EPP y equipos de acuerdo a las emergencias que se han evaluado en el plan de contingencia?	X			100	
30.9.	¿Se cuenta con duchas de seguridad y sistema lavaojos en las áreas en que haya riesgo de contacto con sustancias peligrosas?	X			100	

30.10.	¿Las válvulas de las duchas de seguridad están claramente etiquetadas, se abren rápidamente en todas las direcciones y permanecen abiertas hasta que se cierran manualmente?	X			100	
31. PERMISOS DE TRABAJO						
31.1.	¿Se cuenta con permisos de trabajo en caliente (soldadura y corte) para operaciones en áreas restringidas?	X			100	
31.2.	¿Se cuenta con permisos de trabajo para espacios confinados?	X			100	
31.3.	¿Se cuenta con permisos de trabajo en altura?	X			100	
31.4.	¿Se cuenta con Permisos de Trabajo específicos para trabajos eléctricos?	X			100	
31.5.	¿Se utilizan permisos de trabajo en operaciones ocasionales con riesgo de incendio?	X			100	
32. SEÑALIZACIÓN						
32.1.	¿La edificación cuenta con señales de evacuación, contra incendio, y advertencia de acuerdo a la norma vigente?	X			100	
32.2.	Las zonas seguras para casos de sismos, ¿se encuentran señalizadas?	X			100	
32.3.	¿Hay señales de uso de EPP's para determinados trabajos?	X			100	
32.4.	¿Existe señalización de los tendidos eléctricos subterráneos?	X			100	

CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	N / C	% de cumplimiento	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
33.PRIMEROS AUXILIOS					

33.1.	¿Existen botiquines de primeros auxilios acorde a los riesgos existentes?	X			100	
33.2.	¿Se han formado brigadas y se ha brindado capacitación en esta área?	X			100	
34. CONTROL Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS						
34.1.	¿Está establecido y se cumple un programa de gestión de todos los residuos generados en el lugar de trabajo?	X			100	
34.2.	¿Se cuenta con los recipientes necesarios para los residuos y se encuentran adecuadamente señalizados?	X			100	
34.3.	¿Los residuos producidos en la limpieza y recogida de derrames de productos nocivos y tóxicos se tratan y eliminan de forma controlada?	X			100	

CUADRO 04: RESUMEN LOGROS ALCANZADOS

LOGRO ALCANZADO	COMENTARIOS
<p>1. Certificación Internacional de Sistema Integrado de Gestión (Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social)</p>	<p>IESA CUENTA CON CERTIFICACIONES DE OHSAS 18001 Y ISO 14001</p>
<p>2. Certificación Internacional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OHSAS • DNV • DUPONT • Otros 	<p>IESA CUENTA CON OHSAS 18001 Y CON HOMOLOGACIONES DE DNV</p>
<p>3. Reconocimiento Internacional en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>4. Reconocimiento a nivel Nacional en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>POR MAPFRE, PACIFICO</p>
<p>5. Reconocimiento de entidad privada por el desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>U.MINERA SUYAMARCA PALLANCATA</p>
<p>6. Otros</p>	<p>MEJORA EN LOS INDICADORES DE SEGURIDAD RESPECTO A LOS DOS AÑOS ANTERIORES A NIVEL CORPORATIVO DE IESA.</p>

Anexo 2: Fotos de la Construcción Edificio Inteligente Los Rosales



Figura 1: Señalizaciones de Seguridad dentro de la Obra



Figura 2: Operando indicando las Normas de Seguridad



Figura 3: Obra no cuenta con mallas contra caídas de altura

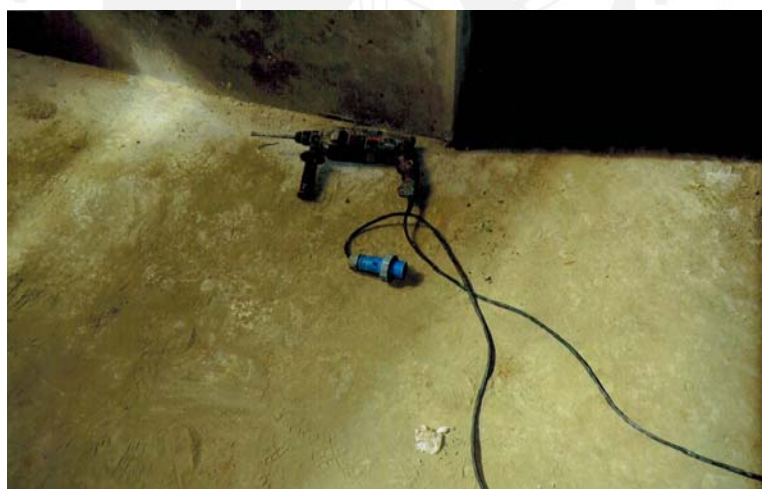


Figura 4: Herramientas conectadas regadas en la obra

Anexo 3: Fotos de la Obra de Saneamiento y Alcantarillado



Figura 5 y 6: Señalización de calles



Figura 8 y 9: Desmante en las calles no recogido